



XIV CONVOCATORIA PREMIO FIN DE RESIDENCIA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA-COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CHGUV

La Comisión de Docencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia convoca el Premio anual al Especialista en Formación de entre los que finalizan su periodo formativo en el CHGUV durante el 2017

BASIS:

- 1) El Jurado evaluador estará formado por todos los miembros de la Comisión de Docencia, excepto los residentes que no participaran en la base de baremación, pero sí en la elección final.
- 2) El plazo de presentación de los méritos reseñados será **desde el martes 28 de febrero hasta el 24 de marzo de 2017 (hasta las 14h.)**
- 3) El Baremo para juzgar los méritos estará a disposición de los interesados se podrá solicitar por correo electrónico a: comisiondocencia_hgv@gva.es
- 4) Se entregarán 3 premios: un Primer Premio y 2 accésit.
- 5) La documentación a presentar, por duplicado, contendrá:
 - a. Impreso de autobaremación, completamente relleno y firmado.
 - b. Currículo ordenado según los puntos que aparecen en impreso de baremación.
 - c. Fotocopias que justifiquen los méritos, ordenado según aparece en el impreso de baremación.
 - d. En caso de empate, o porque así lo solicite el jurado evaluador, se requerirán los originales o la compulsas de las fotocopias.
- 6) Cada uno de los 2 apartados (méritos básicos, méritos de investigación y otros méritos) se calificará de forma independiente otorgando la máxima puntuación (100 y 100 pts) respectivamente al máximo valor obtenido en cada uno de los apartados, puntuando de forma proporcional al resto de los aspirantes, de forma que la puntuación máxima posible sea de 200 puntos.
Para evitar desigualdades entre especialidades se dividirá la puntuación de cada uno de los 2 apartados entre los años de residencia.
- 7) Los primeros 3 clasificados realizarán, ante los miembros de la Comisión de Docencia, una breve exposición del currículo, tras la cual se decidirá el 1º, 2º y 3º premio, valorando el apartado de "Otros Méritos" (incluida la asistencia regular a las sesiones clínicas inter-departamentales) y sumándolo a la nota baremada.
- 8) Solo podrán ser tenidos en cuenta aquellos méritos realizados durante el periodo de residencia por el que se opta al premio.
- 9) El ganador hará una breve exposición (máximo 10 minutos) de su currículum en los años de formación de la especialidad, por medio de diapositivas, el día del Acto de Despedida de residentes.

Valencia 23 de febrero de 2017



Fdo. M. Ramos Campos

Jefa de Estudios y Presidenta de la Comisión de Docencia

VºBº Prof: José V. Bagán Sebastián

Director de Investigación y Docencia

BAREMO A LA XIV EDICIÓN DEL PREMIO FIN DE RESIDENCIA-2017

(aprobado en comisión de Docencia 17/04/12-Revisado 22/02/17)

MÉRITOS BÁSICOS (puntos totales/ años residencia)

<p>1. Actividades Docentes</p> <p>Los cursos presenciales puntuaran al 100% y los cursos online al 50%</p> <p>a) Cursos de entre 20 a 40h: <u>5 ptos. por curso</u></p> <p>b) Cursos de > de 40h: <u>10 ptos. por curso</u></p> <p>c) Máster en materia sanitaria: <u>0,5 ptos. por crédito, máx. 40 ptos</u></p>		
<p>2. Estancias formativas en otros centros hospitalarios (máx 50 ptos)</p> <p>a) Estancias en centros españoles (no obligatorios): <u>5 ptos./mes</u></p> <p>b) Estancias en centros extranjeros: <u>15 ptos. /mes</u></p>		
<p>3. Ponente en sesiones interdepartamentales del HGUUV: <u>5 ptos/sesión (Máximo 15 ptos)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>10 ptos/sesión inglés</u></p>		

Nº

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (puntos totales/ años residencia)

<p>1. Doctrado:</p> <p>a. Inscripción de proyecto Tesis Doctoral: <u>50 ptos.</u></p> <p>b. Grado de Doctor: <u>100 ptos.</u></p>		
<p>2. Publicaciones:</p> <p>a. Artículo original, revisiones, editoriales en revistas médicas con Factor de Impacto (1º/2º y 3º autor): <u>factor impacto x10 (mínimo 10)</u> (100% ptos, será para el 1º autor y 50% ptos, para 2º y 3º autor)</p> <p>b. Artículos en publicaciones indexadas sin factor de impacto (1º/2º y 3º autor): <u>5 pto x publicación</u> (100% ptos, será para el 1º autor y 50% ptos, para el 2º y 3º autor)</p> <p>c. Caso clínico, carta al director en publicaciones indexadas (1º/2º y 3º autor): <u>3 ptos x publicación</u> (100% ptos, será para el 1º autor y 50% para el 2º y 3º autor)</p> <p>d. Capítulo de libro con ISBN (1º/2º y 3º autor): <u>8 ptos. x publicación</u> (máximo 2 capítulos para un mismo libro) (100% ptos, será para el 1º autor y 50% para el 2º y 3º autor)</p>		
<p>3. Charlas, Ponencias, Comunicaciones orales</p> <p>a. Comunicaciones orales a congresos internacionales (1º autor): <u>5 ptos x comunicación</u></p> <p>b. Comunicaciones orales a congresos nacionales (1º autor): <u>3 ptos x comunicación</u></p> <p>c. Posters a congresos internacionales (1º autor): <u>3 ptos. x póster</u></p> <p>d. Posters a congresos nacionales (1º autor): <u>2 pts. x póster</u></p>		
<p>4. Participación en Proyectos de Investigación: (Máximo 30 ptos)</p> <p>a. Proyectos de Investigación con Financiación Pública: <u>10 ptos. x proyecto</u></p> <p>b. Proyectos de Investigación con Financiación Privada: <u>5 ptos. x proyecto</u></p>		
<p>5. Premio científico otorgado por Universidad, Sociedad científica, Hospital Docente o Colegio de Médicos : <u>30 ptos por premio</u></p> <p><i>Las monografías no se tendrán en cuenta como trabajo publicado</i></p>		

OTROS MÉRITOS (20%, a puntuar por la Comisión de docencia)

Informe de la comisión de Docencia: Se valorarán factores éticos, relaciones interprofesionales, relación médico-paciente, actitud y aptitud demostrada a lo largo de la residencia, así como la asistencia regular a las sesiones clínicas inter-departamentales de la Comisión de Docencia

TOTAL

CANDIDATO:

EVALUADOR:

Fecha:

Firma